

XII CONCURSO

LA TOLERANCIA TAMBIÉN ES TU TRABAJO

CURSO 2018-2019



Organiza:

Federación Regional Extremeña de Asociaciones
de Madres y Padres de Alumnado de Centros Públicos
FREAMPA-CP

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

La FREAMPA-CP realiza la convocatoria del XII CONCURSO “La Tolerancia también es tu trabajo”, para actividades realizadas durante el curso 2018/2019, con el objetivo de motivar al alumnado, profesorado y familias, para que reflexionen y trabajen sobre temas que inciden en nuestra sociedad, y por tanto en las aulas y los centros educativos, entendiendo que los ámbitos escolar y familiar deben compartir metas comunes, corresponsabilizándose con el proceso educativo.

1. PARTICIPANTES

Alumnado que se encuentre cursando estudios en centros públicos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP Básica, Ciclos Formativos Grado Medio, Ciclos Formativos Grado Superior y en CEE de Extremadura. El alumnado deberá estar organizado en grupos de trabajo de un mismo grupo- nivel o etapa educativa, cada grupo será coordinado por una persona elegida entre el profesorado, monitores de AFC o un parent/madre de alumno/a matriculado/a en el centro.

Se requiere la implicación y participación de las familias a través de la AMPA.

Cada grupo debe presentar un único trabajo, pudiendo presentarse varios grupos de un mismo centro.

2. TEMAS A ELEGIR

- Medio ambiente y patrimonio.
- Igualdad de género.
- Contra el acoso escolar.
- Interculturalidad.
- Diversidad afectivo-sexual.
- Contra las adicciones
- Convivencia en el centro educativo.
- Campañas solidarias.

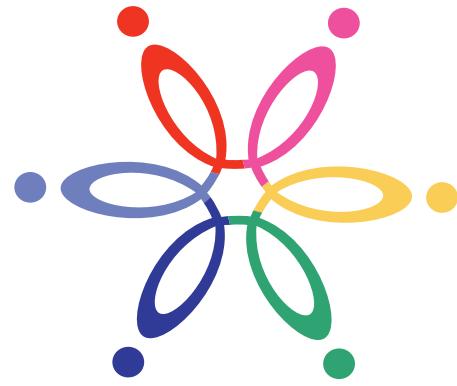
3. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Deben presentarse en cualquiera de los siguientes formatos: Página web. Blog. Vídeo. Cómic. Secuencia fotográfica. Presentación tipo Power Point o similar.

4. LOS TRABAJOS DEBEN IR OBLIGATORIAMENTE ACOMPAÑADOS DE UN DOSSIER CON AL MENOS LOS SIGUIENTES CONTENIDOS:

- Título del trabajo.
- Breve descripción del mismo.
- Nombre de la persona o las personas coordinadoras.
- Grupo de trabajo (nombres, apellidos del alumnado participante, cursos...)





5. SELECCIÓN

La organización del concurso (FREAMPA-CP), nombrará a un jurado competente que valorará y emitirá el correspondiente fallo atendiendo a los siguientes criterios:

- Participación del alumnado.
- Difusión del trabajo en el centro educativo o su entorno.
- Calidad del trabajo realizado.
- Grado de implicación y participación de la AMPA.
- Grado de implicación y participación del centro escolar.
- Que el trabajo proponga o refleje:
 - Soluciones positivas.
 - Valores relacionados con los derechos humanos como son la tolerancia, respeto, justicia, igualdad de género, igualdad de oportunidades...
 - Modelos de convivencia y trabajo en consonancia con los derechos humanos.



6. CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías: Educación Primaria, E.E. - E.S.O., F.P.G.M., F.P.B. - Bachillerato, F.P.G.S.

7. PREMIOS

- 400 € para el centro escolar del grupo ganador, en cada una de las categorías.
- 400 € para la AMPA del centro al cual pertenece el grupo o grupos ganadores.

8. PLAZO Y DIRECCIÓN DE ENTREGA

Plazo de presentación de los trabajos: **Del 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 2019.**

Los trabajos se pueden enviar a:

Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado de Centros Públicos (FREAMPA-CP). Avda. de Colón, 17 (C.P.R) – 06005 Badajoz. Apartado de Correos 508- BADAJOZ

Para cualquier consulta llamar teléfonos: **924240453 - 667016203, e-mail: freapa@freapa.com**

- El resultado se notificará a los ganadores y se publicará en la página web: www.freapa.es y en facebook: Freapa-Cp
- Las personas que participan son las únicas responsables del contenido de los trabajos.
- Cada grupo, por el mero hecho de participar, acepta las bases.
- La decisión de la organización es inapelable.
- Los trabajos no premiados, serán devueltos si el grupo así lo solicita.
- A los trabajos premiados se les dará difusión por todos los medios posibles, y bajo ningún concepto podrán ser utilizados con ánimo de lucro.

La entrega de los premios se realizará en un acto público, con participación de autoridades educativas, organizaciones invitadas y la organización convocante.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo